GOBIERNO DE COLOMBIA MINDEFENSA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

**PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NOBSA Y LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.**

**PARA:** Doctor
**HELVER RICARDO GRANADOS GUAUQUE**
Alcalde municipal
NOBSA-Boyacá

**DE:**
**JOSE NORBERTO BARRERA PERICO**
Presidente Junta Defensa Civil Colombiana
Nobsa-Boyacá

| | |
|---|---|
| **Título de la Propuesta** | Convenio de cooperación con la Defensa Civil Colombiana Junta Nobsa, seccional Boyacá para la prestación de servicio en prevención, gestión ambiental y atención de emergencias de tipo antrópico o natural para el municipio de NOBSA-Boyacá. |
| **Nombre de la Entidad** | Defensa civil colombiana Junta Nobsa |
| **Sitio Web** | Jdcnobsa@gmail.com |
| **Dirección** | Chameza mayor |
| **Teléfono** | 3115712836 |
| **NIT** | 891856530-9 |
| **Registro** | Decreto 3398 de 1965 |
| **Fecha de Constitución** | 16 de diciembre 1981 |
| **Represen tante Legal** | JOSE NORBERTO BARRERA PERICO |
| **Identificación** | 4179274 |
| **Cargo** | PRESIDENTE Junta Defensa Civil Nobsa |
| **Persona Responsable del Proyecto** | JOSE NORBERTO BARRERA PERICO |
| **Correo Electrónico** | Jdcnobsa@gmail.com |
| **Objetivo** | Apoyar a la administración del municipio de Nobsa, dentro del proceso de la Gestión Integral del Riesgo, de igual forma los procesos |

| | |
|---|---|
| | misionales de preparación, atención de emergencias, rehabilitación social y ambiental que se presenten dentro del municipio. |
| **Duración** | Será a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024 |
| **Valor total del convenio** | 120.000.000 |
| **Forma de pago** | Mensual |

**PRESENTACIÓN**

La Defensa Civil Colombiana es un establecimiento público del orden nacional dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, Institución Social y humanitaria moderna certificada por las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, NTCGP 1000:2004, galardonada con el Premio Nacional de Alta Gerencia, con Talento Humano competitivo, capacitado en la atención y prevención de desastres, innovando y creciendo para entregar los mejores servicios, con la más alta calidad.

Somos una entidad estatal que cumple funciones de socorro, adelanta programas y proyectos en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en prevención o atención de desastres, elaboración y capacitación de planes de evacuación y emergencia, capacitación de brigadas de emergencia, educación y protección del medio ambiente, acción social y humanitaria, atención pre- hospitalaria avanzada de pacientes, transporte de pacientes, entre otros, para lo cual constantemente nuestros funcionarios y Líderes Voluntarios se capacitan.

La Defensa Civil Colombiana hace parte del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), vinculado dentro del Sector (CLUSTER) Apoyo a la Comunidad.

El Grupo Social y Empresarial de la Defensa es el más grande del Sector Público Colombiano, conformado por dieciocho (18) empresas reconocidas y disímiles en su función, pero con un fin común: apoyar la misión de la fuerza Pública y velar por el bienestar y la seguridad social de sus miembros.

Al ser auto sostenibles requerimos la suscripción de convenios, contratos y alianzas estratégicas para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de nuestra institución generando talento humano capacitado de las diferentes comunidades vinculadas en cada región.

## MISIÓN

La **Defensa Civil Colombiana**, en el marco de su competencia, desarrolla procesos en gestión del riesgo de desastres, acción social, gestión ambiental y programas de educación dirigidos al voluntariado y a la comunidad, para contribuir a la seguridad humana en el territorio nacional y responder a compromisos de orden internacional.

## VISIÓN

La **Defensa Civil Colombiana** en el 2030 se consolidará como la institución social y humanitaria, con enfoque territorial y diferencial en el desarrollo de sus procesos misionales

## OBJETO

Corresponde a la Defensa Civil Colombiana, la prevención inminente y atención inmediata de los desastres y calamidades y como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, le compete ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que se le asignen en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, así como participar en las actividades de Atención de Desastres o Calamidades declaradas, en los términos que se definan en las declaratorias correspondientes y especialmente, en la fase primaria de atención y control.

## FUNCIONES

- Implementar las medidas, disposiciones y órdenes no agresivas, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza puedan provocar sobre la vida, la moral y bienes del conglomerado social.

  Desarrollar acciones para el conocimiento del riesgo en apoyo a las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la competencia de la Entidad.

- Implementar acciones para la reducción del riesgo de desastres mediante medidas de intervención correctiva y prospectiva, en apoyo a las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la competencia de la Entidad.

- Desarrollar el proceso de manejo de emergencias o desastres con las demás instancias competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Implementar acciones dirigidas a la preparación para la respuesta frente a desastres, principalmente a la organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, albergues y entrenamiento.

- Desarrollar actividades de preparación para la respuesta mediante capacitaciones en el área de gestión del riesgo de desastres, búsqueda y rescate, acción social y gestión ambiental.

- Ejecutar la respuesta mediante las actividades necesarias para la atención de las emergencias, situaciones de desastre o calamidad pública.

- Implementar acciones dirigidas a la recuperación frente a las emergencias, situaciones de desastre o calamidad pública, para apoyar el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas de la población afectada o vulnerable.

- Capacitar y entrenar a los voluntarios de la Entidad en materia de Primeros Auxilios y Atención Prehospitalaria.

Por esta razón ofrecemos las siguientes actividades:

✓ Capacitaciones a las Brigadas de emergencias: brigadas de primeros auxilios, brigadas de evacuación, brigadas de control y manejo de extintores, simulación y simulacros de evacuación ante un incidente.

✓ Elaboración y/o asesoría en materia de planes de emergencia y contingencia a nivel, escolar y de entes territoriales.

✓ Conformación y capacitación de brigadas de emergencia.

✓ Capacitación en primeros auxilios básicos.

Población vinculada: Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos - Personas Mayores y Personas en Condición de Discapacidad. – Poblaciones Vulnerables.

## ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

En desarrollo de su objeto misional, la Defensa Civil Colombiana atiende oportunamente las emergencias y desastres con el objeto de salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas en la propiedad de las personas.

Se realizan en forma coordinada las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración de censos de la población afectada (En caso de ser requerido).
- ✓ Búsqueda y rescate de personas.
- ✓ Atención prehospitalaria.
- ✓ Normas generales de conducta antes o durante una emergencia como:

  Recomendaciones ante un terremoto
  Recomendaciones ante una inundación
  Recomendaciones ante un incendio forestal
  Recomendaciones ante un deslizamiento
  Recomendaciones ante un vendaval
  Recomendaciones ante una afluencia masiva
  Recomendaciones ante un derrame de hidrocarburos
  Recomendaciones ante una sequía
  Recomendaciones para manejo y control de abejas

- ✓ Puestos de control y atención en sitios o eventos de afluencia masiva.

## PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA

La Defensa Civil Colombiana ofrece servicios a la comunidad, tal como lo describe la misión de la Entidad, la cual se centra en la asistencia humanitaria y recomposición del tejido social de los colombianos, se desarrollan actividades y jornadas sociales para brindar apoyo a la población víctima de la violencia o en condiciones de desplazamiento. Esta acción social comprende actividades como:

- ✓ Elaboración de censos (En caso de ser requerido y aprobado por el solicitante)
- ✓ Atención humanitaria de emergencia
- ✓ Jornadas lúdicas
- ✓ Jornadas de salud.
- ✓ Adecuación de bodegas como centros de acopio de ayudas humanitarias.
- ✓ Instalación y administración de alojamientos temporales.
- ✓ Entrega de ayudas humanitarias y no alimentaria.

## PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los funcionarios y Líderes Voluntarios de la Defensa Civil han venido desarrollando con la comunidad actividades en temas de conservación, restauración y protección ambiental:

- ✓ Caminatas ecológicas
- ✓ Campañas de sensibilización a la comunidad.
- ✓ Limpieza de humedales, ríos y quebradas
- ✓ Jornadas de reforestación
- ✓ Retenes ambientales para la prevención del tráfico ilegal de fauna y flora
- ✓ Jornadas de educación ambiental

## OBJETIVO GENERAL

Afrontar de manera efectiva y oportuna una situación de emergencia. De esta manera se podrán reducir al mínimo los posibles daños producidos una vez haya ocurrido un incidente que afecte a la salud y la integridad de las personas del municipio de Nobsa. En este también se tendrán en cuenta posibles impactos al medio ambiente, así como la relación con las comunidades de las zonas de influencia del municipio.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formación de líderes voluntarios Nobsanos a través de la capacitación de personas en cursos ofrecidos por la Defensa Civil Colombiana.
- Brindar acompañamiento de las diferentes actividades de afluencia masiva a cargo de la administración municipal.
- Desarrollar capacitaciones al personal de la administración municipal en primeros auxilios básicos.
- Acompañar los escenarios de riesgo del municipio de Nobsa en el desarrollo del Simulacro Nacional de respuesta a emergencias.
- Fortalecimiento a la Junta Defensa Civil Nobsa.
- Dar respuesta a emergencias de tipo natural o antropogénicas que se presenten en la jurisdicción del municipio de Nobsa.
- Implementar actividades dirigidas al fortalecimiento de la gestión ambiental del municipio de Nobsa.

## ALCANCE DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se presenta a la Administración Municipal, con el objetivo de suministrar recursos logísticos y financieros para el control y manejo de incidentes dentro del municipio de Nobsa, de igual forma apoyar las actividades propuestas por la administración del municipal.

## ENFOQUE DE LA PROPUESTA

El enfoque de esta propuesta conduce a la oportuna preparación y reacción de la comunidad frente a un incidente como: inundaciones, sismos y la prestación de primeros auxilios básicos. Dando así un enfoque principal en la atención de las diferentes emergencias que se presenten dentro de la jurisdicción del municipio de Nobsa, Boyacá, así como en el fortalecimiento de la Gestión Ambiental, Gestión Integral del Riesgo y la Búsqueda y Rescate a campo abierto con los diferentes técnicos que cuenta nuestra institución dentro del municipio.

La junta de Defensa Civil Nobsa cuenta con una amplia capacitación y fortalecimiento de conocimientos hacia sus lideres voluntarios, capacitándolos continuamente en cursos básicos, nivel especialista y técnicos. De esta forma la Junta Nobsa cuenta con personal capacitado en los diferentes campos:

1. Curso Básico.
2. Soporte vital básico de vida.
3. Sistema comando de incidentes.
4. Brigadas forestales.
5. Ayudas humanitarias en emergencias.
6. Salvamento acuático.
7. Alojamientos temporales.
8. Técnico en Búsqueda y Rescate.
9. Técnico en Gestión Ambiental.
10. Técnico en Gestión Integral Del Riesgo.

## PLAN DE TRABAJO

Para efectos del presente proyecto se desarrollará el siguiente Plan de Trabajo, así:

| CUADRO DE SERVICIOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | SERVICIO | DESCRIPCION DE SERVICIO | CANT. MES | VALOR MES | VALOR TOTAL |
| 1 | ATENCION DE EMERGENCIAS | ATENCION DE LAS DIFERENTES EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL MUNICIPIO. | 9 MESES | 8.000.000 | 72.000.000 |
| 2 | CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS Y CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS | SE BRINDARÁN CAPICITACIONES AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN PRIMEROS AUXILIOS PARA LA REACCION FRENTE A UN INCIDENTE QUE SE PUEDA PRESENTAR | 9 MESES | 220.000 | 1.980.000 |
| 3 | APOYO TECNICO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO | DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ACORDES CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL. | 9 MESES | 277.800 | 2.500.200 |
| 4 | ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION DE LOS PRINCIPALES EVENTOS | APOYO Y ATENCION A LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS QUE ESTEN A CARGO Y DIRIJIDOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ASI COMO EVENTOS CULTURALES Y RELIGIOSOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO. | 9 MESES | 777.800 | 7.000.200 |
| 5 | REFORESTACION DE ESPECIES NATIVAS QUE MEJOREN LA FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO DE NOBSA | CUMPLIMIENTO A REFORESTACION DEL MUNICIPIO ATRAVEZ DEL PROGRAMA BOSQUE NARANJA | 9 MESES | 555.600 | 5.000.400 |
| 6 | CONTROL Y MENEJO DE ABEJAS | CONTROL Y MANEJO DE ABEJAS CUANDO LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA LO REQUIERA. | 9 MESES | 222.300 | 2.000.700 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | CAPACITACIONES POR PARTE DE LOS TECNICOS A LAS ENTIDADES MUNICIPALES. | APOYO A LOS HOGARES COMUNITARIOS Y COLEGIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NOBSA. | 9 MESES | 333.400 | 3.000.600 |
| 8 | CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA LIDERES VOLUNTARIOS DE LA DEFENSA CIVIL JUNTA NOBSA | LOS LIDERES VOLUNTARIOS CONTARAN CON CAPACITACIONES Y CURSOS DE NIVEL ESPECIALISTA QUE OFRECEN LAS ESCUELAS DE LA DEFENSA CIVIL PARA ESTAR EN CONSTANTE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA RESPONDER OPORTUNAMENTE LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE NOBSA | 9 MESES | 1.502.300 | 13.520.700 |
| 9 | ATENCION DE INCIDENTES | REACCION OPORTUNA A LOS INCIDENTES QUE SE PUEDAN PRESENTAR DENTRO DEL MUNICIPIO COMO: ACCIDENTES DE TRANSITO, ATENCION PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIAS MEDICAS. | 9 MESES | 666.700 | 6.000.300 |
| 10 | ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE OBRAS SOCIALES. | BRINDAR CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS SOCIALES CON POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE NOBSA. | 9 MESES | 777.432 | 6.996.900 |
| **TOTAL** | | | | | 120.000.000 |

**NOTA: Si las emergencias superan la capacidad de respuesta local, la Defensa Civil Seccional Boyacá se compromete a movilizar líderes voluntarios de otros municipios, pero la logística y gastos en general estarán a cargo de la administración municipal apoyada. No se puede comprometer el valor de la línea de atención de esta propuesta para cubrir estos gastos.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:**

El plazo de ejecución del presente convenio será desde su firma hasta el 31 de diciembre del 2024

**FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA PROPUESTA**

La Defensa Civil Colombiana será la responsable de realizar los procesos de contratación requeridos durante la ejecución del convenio y la legalización de los gastos ejecutados a través de cajas menores, toda vez que la ejecución de la mayoría de las actividades de dicho convenio, están supeditadas a las emergencias que ocurran. Situaciones imprevistas que no permiten contrataciones previas.

Razón por la cual se requiere que, de acuerdo con el plan de trabajo y forma de pago, sean consignados los recursos en la cuenta de la Junta de la Defensa Civil Colombiana Junta Nobsa.

Atentamente,

**JOSE NORBERTO BARRERA PERICO**
Presidente Junta Defensa Civil Nobsa